

## PROGRAMA ESTATAL DE FINANCIAMIENTO PARA FRANQUICIAS

**Objetivo:** Contar con una fuente de financiamiento alterna para personas físicas o morales, que permita el nacimiento y desarrollo de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas ubicadas en el Estado de Morelos a través de la adquisición de modelos de franquicias.

### Consideraciones para ser sujetos de financiamiento:

- a) Que la franquicia se establezca en Morelos y sus propietarios radiquen en el Estado de Morelos
- b) Que sea aceptado por el franquiciante (carta de aceptación).
- c) Que la franquicia que pretenda adquirir cuente con una experiencia mínima de operación de 4 años.
- d) Que la franquicia a adquirir cuente con al menos 5 franquicias vendidas (unidades) con 2 años mínimo de operación cada una.
- e) Que la franquicia cuente con al menos 85% de supervivencia promedio en sus franquicias.

### Esquema de Financiamiento:

<p><b>Destino:</b> Capital de trabajo para compra de mercancías, materias primas, gastos de operación, sueldos y salarios, capacitación y adiestramiento, consultoría y gastos de operación.</p> <p><b>Activos Fijos:</b> Adquisición de maquinaria, mobiliario y equipo, instalaciones físicas y cuotas relacionadas con la adquisición del modelo de franquicia.</p>	<p><b>Monto:</b> Hasta \$1,000,000.00 o el 50% de la inversión en la franquicia sin rebasar el monto definido para el programa.</p> <p>Se puede otorgar montos superiores a 250 mil pesos y hasta 1 millón de pesos, siempre y cuando se presente obligadamente garantía hipotecaria en proporción 2 a 1.</p>
<p><b>Plazo:</b> Hasta 48 meses con 3 meses de periodo de gracia incluidos únicamente en Capital (opcionales).</p>	<p><b>Forma de pago:</b> Mensual de capital e intereses.</p>
<p><b>Tasa de Interés:</b> 12% anual sobre saldos insolutos, y 9% por pago puntual.</p> <p><b>Moratorios:</b> Tasa ordinaria por 1.5 (uno punto cinco).</p>	<p><b>Garantías:</b> Deudor Solidario hasta 250 mil pesos o Garantía Hipotecaria en proporción 2 a 1.</p>

**COMISIÓN POR APERTURA DE FINANCIAMIENTO:** 2.75% sobre el monto autorizado y por única ocasión.

PM	PF	✓	<b>REQUISITOS</b>
R	R		Solicitud Única de Crédito debidamente llenada y firmada en original
R	R		Carta de Aceptación por escrito del Franquiciante
R	R		Plan de Negocios o documento que contenga la descripción general de la franquicia, la marca, su operación, así como las proyecciones financieras, tasa interna de retorno, VPN e indicadores de rentabilidad de la franquicia, así como documentación que acredite el complemento de la inversión (en su caso)
R			Copia del acta constitutiva, inscrita en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos (incluyendo en caso de modificación de estatutos o denominación, copia de las actas de asamblea ordinarias y/o extraordinarias correspondientes, así como poderes notariales)
R	R		Copia de la Constancia de Situación Fiscal del solicitante y del representante legal
			Declaración anual de impuestos del ejercicio anterior y parciales (en su caso)
			Reporte de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (en su caso)
R	R		Cotizaciones y/o Presupuesto del mobiliario, equipo o remodelaciones. En caso de remodelaciones a la infraestructura, presentar licencia de construcción
R	R		Acta de Nacimiento del representante legal o solicitante
			Acta de Matrimonio del solicitante (en su caso)
			Constancia de Inexistencia de Matrimonio (en su caso)



MORELOS

FONDO MORELOS  
INSTITUTO MORELENSE PARA  
EL FINANCIAMIENTO DEL  
SECTOR PRODUCTIVO

		<b>Si es régimen de sociedad conyugal</b> anexar copia del acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía vigente del cónyuge
R	R	Copia de identificación oficial del apoderado legal o solicitante (Credencial INE o pasaporte vigente)
R	R	Copia de comprobante de domicilio fiscal de la empresa o persona física (teléfono, agua o predial), con una antigüedad no mayor a dos meses
R	R	Comprobante de domicilio particular del apoderado legal o solicitante (teléfono, agua o predial), con una antigüedad no mayor a dos meses
R	R	Carta autorización de Buró de Crédito
R		Reporte del Buró de Crédito de la sociedad
R		Reporte del Buró de Crédito de su representante
	R	Reporte del Buró de Crédito del solicitante
<b>DE LAS GARANTÍAS</b>		
<b>DEUDOR SOLIDARIO</b>		
		Carta de Aceptación de Deudor Solidario o Aval
		Acta de Nacimiento del deudor(es) solidario(s)
		Acta de Matrimonio del deudor solidario (en su caso)
		Constancia de Inexistencia de Matrimonio (en su caso)
		<b>Si el deudor está casado por régimen de sociedad conyugal</b> , anexar copia del acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía vigente del cónyuge
		Copia de identificación oficial del deudor(es) solidario(s) y cónyuges (en su caso) (Credencial INE o pasaporte vigente)
		Comprobante de domicilio particular del deudor(es) solidario(s) (teléfono, agua o predial), con una antigüedad no mayor a dos meses.
		Copia del patrimonio e ingresos del deudor(es) solidario(s) (últimos 2 meses)
<b>HIPOTECA</b>		
		Carta de Aceptación de Deudor Solidario o Aval
		Acta de Nacimiento del garante hipotecario(s)
		Acta de Matrimonio del garante hipotecario (en su caso)
		Constancia de Inexistencia de Matrimonio (en su caso)
		<b>Si el garante está casado por régimen de sociedad conyugal</b> , anexar copia del acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía vigente del cónyuge
		Copia de identificación oficial del garante hipotecario y cónyuge (en su caso) (Credencial INE o pasaporte vigente)
		Comprobante de domicilio particular del garante hipotecario (teléfono, agua o predial), con una antigüedad no mayor a dos meses
		Escritura del bien inmueble inscrito en el I.S.R. y C. (2 copias)
		Copia del pago de predial vigente y último recibo de agua
		Certificado de Libertad de Gravamen reciente
<i>En función de garantizar la disminución del riesgo crediticio en las operaciones, Fondo Morelos a través de su personal, podrá solicitar información adicional o complementaria a los requisitos base.</i>		
<b>RECEPCIÓN DEL EXPEDIENTE</b>		
Fecha: ___/___/___		Entrega: Firma:
		Recibe: Firma:

OFICINA MATRIZ: AV. PLAN DE AYALA NO. 825 COL. TEOPANZOLCO, CUERNAVACA, MORELOS  
Tel. 01(777) 316 97 91, 3 16 99 89, 3 22 04 81

OFICINA CUAUTLA: Tel. 01(735) 352 09 07

OFICINA JOJUTLA: Tel. 01(734) 342 81 59

[www.fondomorelos.gob.mx](http://www.fondomorelos.gob.mx)

<http://tramites.morelos.gob.mx>